

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE AVILA

Depósito Legal: AV-1-1958

ADMINISTRACION:	PRECIOS DE SUSCRIPCION:	ANUNCIOS:
Diputación Provincial.—Sancho Dávila, 4 Teléfono 21 10 63	Un trimestre 1.000 ptas. Un semestre..... 2.000 " Un año 3.000 "	Línea o fracción de línea..... 50 ptas. Franqueo concertado, 06/3

Número 3.271

GOBIERNO CIVIL DE AVILA CIRCULAR

El Boletín Oficial del Estado n.º 280 de 22 de noviembre de 1985, publica Resolución de 15 de octubre de 1985, de la Dirección General de Administración Local, cuyo contenido se transcribe a continuación, por lo que a la provincia de Avila se refiere, para conocimiento de los Ayuntamientos interesados.

Avila 25 de noviembre de 1985.

Fdo.: El gobernador civil, José Luis Machuca García.

"De conformidad con las atribuciones que le confiere al artículo 71.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y vistos los acuerdos de las Corporaciones.

Esta Dirección General ha resuelto: Clasificar las siguientes plazas: Provincia de Avila

Aprobada la agrupación de los municipios de San Juan del Molinillo y Navarredondilla por la Junta de Castilla y León, en uso de su competencia, se clasifica la Secretaría de la agrupación en la 3.ª categoría, 10.ª clase, y queda como Secretario interino don Julio Iturmendi Morales, que lo era del Ayuntamiento de San Juan del Molinillo.

Disueltas las agrupaciones de los municipios de Cabezas de Alambre, Cabizuela, Constanzana y Donjimeno de una parte, y de otra la de Pedro Rodríguez y San Vicente de Arévalo y aprobada la agrupación de los municipios de Cabezas de Alambre, Cabizuela, Constanzana, Donjimeno, San Vicente de Arévalo y Pedro Rodríguez por la Junta de Castilla y León, en uso de su competencia, se clasifica la Secretaría de la agrupación en la categoría de habilitada y queda como Secretario propietario don Ramón Gómez López, Secretario del Ayuntamiento a extinguir, que lo era de la agrupación de Cabezas de Alambre, Cabizuela, Constanzana y Donjimeno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de octubre de 1985.—El director general, Adolfo Sánchez-Morón».

—ooOoo—

Número 3.297

DELEGACION DE HACIENDA

ANUNCIO DE SUBASTA

El próximo día 18 de diciembre se celebrará en esta Delegación de Hacienda, subasta pública de vehículos procedentes de abandono.

La lista de los Lotes, así como las condiciones generales de subasta se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de esta Delegación.

Avila 26 de noviembre de 1985.

El delegado de Hacienda, ilegible.

—ooOoo—

Número 2.090

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO Comisión provincial de Urbanismo AVILA

La Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión de 28 de mayo de 1985, acordó aprobar inicialmente el siguiente proyecto de construcción en suelo no urbanizable nº 24/85.

LOCALIDAD: Higuera de las Dueñas.

PROMOTOR: Ildefonso Gómez Olarte.

PARAJE: Finca "El Horcajo".

CONSTRUCCION: Ampliación de vivienda.

Se abre un período de información pública por un plazo de quince (15) días, durante los cuales pueden presentarse reclamaciones ante la Comisión Provincial de Urbanismo, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1976.

En cumplimiento de lo acordado

se publica en este Boletín Oficial, a los efectos previstos en la anterior Ley.

Avila, 4 de junio de 1985.

El Secretario de la Comisión:
José María Meneses Castillo.

—ooOoo—

Número 3.272

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS JEFATURA PROVINCIAL AVILA

Para conocimiento de los agricultores, fabricantes y público en general se hace saber: que los días de apertura previstos en Unidades de Almacenamiento del SENPA en la provincia durante el mes de diciembre de 1985, serán los siguientes:

Arévalo: Diario, excepto 24 y 31.

Avila: Diario, excepto 24 y 31.

Fontiveros-Crespos: Diario, excepto 24 y 31.

Hernansancho: Diario, excepto 24 y 31.

Madrigal de las Altas Torres: Diario, excepto 6, 24 y 31.

Muñico: Diario, excepto 24 y 31.

Narros del Castillo: Diario, excepto 24 y 31.

Piedrahita: Diario, excepto 24 y 31.

Sanchidrián: Diario, excepto 24 y 31.

San Pedro del Arroyo: Diario, excepto 24 y 31.

Horario de trabajo: De 8 a 15,30 horas de lunes a viernes.

NOTA.—Se ruega a los agricultores gestionen sus operaciones previamente en evitación de desplazamientos inútiles.

Avila, 25 de noviembre de 1985.

El jefe provincial, José Luis Machín Calle.

Número 3.282

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

DIRECCION PROVINCIAL DE AVILA

RESOLUCION de 25 de Octubre de 1985 de la Dirección Provincial del M.O.P.U. en Avila, por la que se señalan fechas para levantamiento de Actas previas a la ocupación de los bienes afectados por el proyecto de obra de "ENLACE CARRETERA N-VI CON AV-814 y la AUTOPISTA A-6.— TERMINO MUNICIPAL DE SANCHIDRIAN.

Esta Dirección Provincial en uso de las facultades que le confiere el Real Decreto 821 1980 de 18 de abril, en relación con el Artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto señalar los lugares, días y horas que se indican en el anexo único para el levantamiento de las Actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados como consecuencia del proyecto de obra: Enlace carretera N-VI con AV-814 y la Autopista A-6. Término municipal de Sanchidrián, las cuales han sido declaradas de utilidad pública y urgente ocupación en Consejo de Ministros de fecha 31 de julio de 1985.

En cumplimiento de lo anterior, se convoca a los propietarios afectados por sí o por personas debidamente autorizadas, para actuar en su nombre, aportando la documentación de su titularidad, sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente.

Avila, 25 de Octubre de 1985.

EL DIRECTOR PROVINCIAL, **Alfredo Martín**

A N E X O U N I C O

Finca Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	Superficie a expropiar M2	Tipo de terreno
1	Vidal Muñoz Jiménez. Sanchidrián	310	Cereal
2	Luis Jimeno Gutiérrez. Sanchidrián	482	Cereal
3	Domingo Jiménez Manzana. Sanchidrián	1.670	Cereal
4	GESTUR AVILA. Avila	648	Erial
5	Industrias Transformadoras Eternit, S.A. Sanchidrián	402	Industrial
6	Evelio Otero de la Calle. Sanchidrián	1.545	Cereal
7	Asunción Ramos Velarde. Avila. Avd. de Portugal, 29-2º-B	672	Cereal
8	Antonio González Alvaro. Sanchidrián	1.032	Cereal
9	Emilio Muñoz Jiménez. Sanchidrián	1.457	Cereal
10	Teófilo González Martín. Sanchidrián	221	Cereal
11	Antonio González Alvaro	979	Cereal
11	Francisco Crespo y otros. Sanchidrián	588	Cereal
12	Faustino Llorente Ramos. Sanchidrián	185	Cereal
13	Juan Ramos Llorente. Sanchidrián	47	Cereal
14	Juan Fernández González, Sanchidrián	59	Cereal
14	Basilio Prados Migueláñez. Sanchidrián	50	Urbano
15	Julio Jimeno Mayoral y otro. Sanchidrián	2.200	Cereal
16	Dionisia Fernández Regidor. Sanchidrián	110	Jardín
17	Francisco Jiménez Fernández. Málaga. Plaza Mozart, 12-10-B	271	Erial
18	Julio Martín Amo. Sanchidrián	480	Erial
18	Julio Martín Amo. Sanchidrián	960	Erial
19	Manuel Gutiérrez Cano. Sanchidrián	2.210	Cereal
20	Gaudencia Mayoral Jiménez. Avila. C/. Jesús Galán, 3	1.689	Cereal
21	Gaudencia Mayoral Jiménez. Avila. C/. Jesús Galán, 3	4.614	Cereal
22	Ayuntamiento y otro. Sanchidrián	1.457	Cereal
23	Concepción y Luis Sáez Villaverde. Sanchidrián	4.512	Era
24	Ayuntamiento de Sanchidrián	1.798	Erial
25	Miguel Angel Ramos Llorente. Madrid. C/. Avellana, 5-10º-B	1.443	Cereal

Lugar y fecha de la convocatoria: Ayuntamiento de Sanchidrián el día 4 de Diciembre de 1985 a las 11 horas.

Sección de Anuncios

OFICIALES

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE AVILA

EDICTO

Ildefonso García del Pozo, Magistrado-Juez de Instrucción de Avila y su Partido.

HAGO SABER: Que en virtud de resolución dictada en el día de hoy en sumario que en este Juzgado se sigue bajo el número 25 de 1985 por delito de robo y de utilización ilegítima de vehículo de motor ajeno, contra otros y JOSE LUIS DE LA TORRE DIAZ, nacido el día 19 de marzo de 1963, hijo de Manuel y de Gloria, natural de Madrid, y últimamente domiciliado en Albolote (Granada) en Calle Miguel Angel Asturias, 25, y en la actualidad en paradero ignorado, SE CITA al referido JOSE LUIS DE LA TORRE DIAZ para que, dentro del término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Avila a fin de ser oído en el sumario antes reseñado, apercibiéndole de que de no comparecer ni alegar justa causa que lo impida podrá ser procesado sin más citarlo ni oírlo, parándole los demás perjuicios a que hubiera lugar en derecho.

Dado en Avila a veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.

Firmas, Ilegibles.

—3.285

—o—o—o—

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE AREVALO

Don Ildefonso García del Pozo, Magistrado Juez de Primera Instancia del Juzgado de Avila en prórroga de Jurisdicción de Arévalo y su Partido.

Por el presente, que se expide en méritos de lo acordado en los autos ejecutivos que en este Juzgado se siguen con el n.º 137/985, promovidos por Banco de Santander S.A., representado por el Procurador D. José Luis Sanz Rodríguez, contra D. Abilio Díaz Santos, vecino de Fuentes de Año, declarado en rebeldía; sobre reclamación de cantidad, se dictó sentencia con fecha 22 de octubre último, cuyo encabezamiento y parte dispositiva literalmente dicen así:

"SENTENCIA.—En la Ciudad de Arévalo a veintidós de octubre de mil

novecientos ochenta y cinco. El señor don Ernesto Mangas González, Juez de Primera Instancia de esta Ciudad, y su Partido, habiendo visto los presentes autos ejecutivos, seguidos entre partes, de la una como demandante Banco de Santander S.A., representado por el Procurador D. José Luis Sanz Rodríguez y dirigido por el Letrado D. Miguel Angel Martín de Miguel, y de la otra como demandado D. Abilio Díaz Santos, éste por su incomparecencia en situación de rebeldía, sobre pago de cantidades, y... FALLO: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada hasta hacer trance y remate en los bienes embargados al demandado D. Abilio Díaz Santos y con ello completo pago al actor de la cantidad de UN MILLON SETECIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS de principal, más CUATROCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS de gastos de protesto y los intereses legales de dichas sumas, condenando a referido demandado al total pago de las costas del procedimiento. Notifíquesele esta sentencia publicándose su encabezamiento y parte dispositiva en el Boletín Oficial de la Provincia, a menos que se notifique su notificación dentro de tercer día. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Ernesto Mangas, Rubricado. Publicada el mismo día".

Y con el fin de que sirva de notificación al demandado rebelde D. Abilio Díaz Santos, que se encuentra en ignorado paradero, se publica el presente edicto en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Dado en Arévalo a veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.

Firmas, Ilegibles.

—3.286

—o—o—o—

JUZGADO DE DISTRITO DE CEBREROS

CEDULA DE CITACION.—En virtud de lo ordenado en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 445/85 por hurto en virtud de denuncia de María del Rosario Hernández Muñoz, contra Prudencio Díaz González, natural de Burgo de Osma (Avila) nacido el día 29 de abril de 1965, hijo de Santos y de Victoria, soltero, camarero, con D.N.I. 40.433.763, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Figueras (Gerona) c/ San Antonio 73, y en la actualidad, en ignorado paradero, se CITA A PRUDENCIO DIAZ GONZALEZ, para que el próximo día 18 de diciembre y hora de las trece quince, comparezca ante este Juzgado, en la Sala de Audiencias, al objeto de

celebrar el correspondiente juicio, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse y apercibiéndolo de que de no comparecer le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Dado en Cebros a 26 de noviembre de 1985.

El secretario, Ilegible.

—3.287

—o—o—o—

Ayuntamiento de Villar de Corneja

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones vigentes, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, la Cuenta General del Presupuesto Ordinario, la de Administración del Patrimonio y la de valores Independientes y Auxiliares del presupuesto, correspondientes al ejercicio de 1984, con sus justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, a fin de que durante dicho plazo y ocho días más puedan presentarse, por escrito, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Villar de Corneja, 21 de noviembre de 1985.

El Alcalde, Longinos-Guillermo Martín Núñez.

—3.257

—ooOoo—

Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día siete de noviembre del año en curso, acordó aprobar definitivamente el ESTUDIO DE DETALLE DE FINCA EN LAS CHAJURDAS de D. Juan Linares Martín.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140-6 del Reglamento de Planeamiento.

Sotillo de la Adrada, 13 de noviembre de 1985.

El alcalde, ilegible.

—3.157

—ooOoo—

Ayuntamiento de El Barco de Avila

EDICTO

Por don Manuel-Jesús Sánchez García, se ha solicitado LICENCIA PARA ESTABLECER LA ACTIVIDAD "CHOCOLATERIA"

abierta al público con emplazamiento en la calle Mayor nº 48, bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

El Barco de Avila, a 12 de noviembre de 1985.

El Alcalde, *Ilegible*.

—3.185

—ooOoo—

Ayuntamiento de Lanzahíta

DEVOLUCION DE FIANZA

Por D. Luis Redondo Flores, ganadero, domiciliado en la C/ Villaescusa nº 42 de Madrid, se ha solicitado la devolución de la fianza que tiene constituida en la Depositaria Municipal con fecha 29 de septiembre de 1981, por un importe en metálico de quinientas veinte mil pesetas (520.000 Pts.), para responder del contrato de arrendamiento de los pastos municipales de "La Dehesa" durante el período 1981 a 1985.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88, 1º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber a los interesados para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible por razón del contrato garantizado.

Lanzahíta, a 19 de noviembre de 1985.

El alcalde, *ilegible*.

—3.229

—ooOoo—

Ayuntamiento de Arévalo

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de noviembre actual el expediente de modificación de créditos, tramitado con el n.º 1, dentro del presupuesto único vigente, se expone al público por plazo de quince días hábiles, para oír reclamaciones de los interesados legítimos, advirtiéndose que de no formularse, se entenderá elevado a definitivo sin más trámites.

Arévalo, 28 de noviembre de 1985.
El alcalde, *ilegible*;

—3.294

—ooOoo—

Ayuntamiento de Casavieja

EDICTO

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el Presupuesto Municipal Ordinario para 1985, por un importe de 56.128.887 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de CAPITULOS.

INGRESOS

A) Operaciones corrientes

1. Impuestos directos, 5.215.000 pesetas.
2. Impuestos indirectos, 690.000 pesetas.
3. Tasas y otros ingresos, 12.621.000 pesetas.
4. Transferencias corrientes, pesetas 15.000.000.
5. Ingresos patrimoniales, 19.320.400 pesetas.

B) Operaciones de capital

7. Transferencias de capital, 3.082.487 pesetas.

TOTAL INGRESOS: 56.128.887 Pts.

GASTOS

A) Operaciones corrientes

1. Remuneraciones del personal, 17.620.687 pesetas.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 13.615.000 pesetas.
4. Transferencias corrientes, pesetas 2.700.000.

B) Operaciones de capital

6. Inversiones reales, 22.173.200 pesetas.
9. Variación de pasivos financieros, 20.000 pesetas.

TOTAL GASTOS: 56.128.887 Pts.

En Casavieja, 20 de noviembre de 1985.

El alcalde, *ilegible*.

—3.259

—ooOoo—

Ayuntamiento de Narros del Puerto

ANUNCIO

En la Intervención de esta Entidad Local, se halla expuesto al público el expediente de suplementos de créditos, núm. uno que afecta al vigente presupuesto ordinario, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión

celebrada el día 21 de noviembre de 1985.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) **Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:** Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) **Oficina de presentación:** Registro General del Ayuntamiento.

c) **Organo ante el que se reclama:** Ayuntamiento en Pleno.

En Narros del Puerto, a 21 de noviembre de 1985.

El presidente, *ilegible*.

—3.262

—ooOoo—

Ayuntamiento de Horcajo de las Torres

EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el expediente núm. 1 sobre suplemento de crédito que afecta al Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1985 se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este Edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia", durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación, cuyo Pleno resolverá en el plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa, entenderán denegadas.

En Horcajo de las Torres, a 22 de noviembre de 1985.

El alcalde, F. Corona.

—3.264

—ooOoo—

Ayuntamiento de Fuente el Sáuz

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de noviembre actual el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas por el que ha de regirse la adjudicación de los aprovechamientos de pastos de los prados municipales para el próximo año de 1986, se expone al público por plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Fuente el Sáuz, 22 de noviembre de 1985.

El alcalde, *Ilegible*.

—3.268

—ooOoo—